ACTA POR LA CUAL SE ACEPTA UNA OFERTA -PROPUESTA-COTIZACION

CONSIDERANDO

1. Que Mediante **INVITACION DE CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, se invitó a ofertar para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCIENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS.**

2. Que la ley 142 de 1994 establece que el régimen aplicable de contratación a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias es el derecho privado.

3. Que los estatutos de la entidad, dispone que son funciones del gerente, el Celebrar los actos y contratos que requiera para el desarrollo de la empresa

4. Que corresponde al **Gerente** de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, aceptar las ofertas, a quien resulte beneficiario de la invitación, como resultado de la evaluación de la propuesta recibida de acuerdo al cronograma de la **INVITACION DE CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 009 de 2026.**

5. Que de la evaluación celebrado el día 05 de julio de 2025, resulto beneficiario, la firma **MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).**

DECIDE

ACEPTAR la OFERTA, presentada por **MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).**como resultado de la evaluación realizada Proceso de Selección de contratista de **CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCIENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS.** Comunicar personalmente a **MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).** Conceder un término legal de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación de la presente acta, para la suscripción del

contrato correspondiente con sus respectivos soportes de ley. Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo señalado.

La **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P,** procederá a adelantar las acciones contractuales, conducentes al reconocimiento de daños y perjuicios causados.

Dada en la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, a los 28 días del mes de enero de 2026.

Leidy V. Sánchez L.

LEIDY VIVIANA SÁNCHEZ LÓPEZ
Gerente

Proyectó	Victoria Valencia Duque-Aux Administrativa	Victoria V
Revisó	Miguel Arcángel Aragón - Jurídico	
Aprobó	Leidy Viviana Sánchez López- Gerente	Leidy V. Sánchez L.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÙBLICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A E.S. P

Fecha: 24 de enero de 2026
Hora: 7:00 AM
Lugar: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P.**
Objetivo: Evaluación de la Propuesta.

Siendo las 7:00 AM, se procede a realizar la apertura de las propuestas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA DE ÚNICA OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCIENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS.**

LEIDY VIVIANA SÁNCHEZ LÓPEZ – Gerente

Acto seguido se analiza la INVITACIÓN y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación por:

MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).**

Procede el Gerente a verificar si la propuesta presentada por el oferente **MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).** cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en la invitación, en cuanto a la capacidad de contratación experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual.

VALOR DE PROPUESTA

PROPONENTE	OFERTA	VALOR	CUMPLE
MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA identificado con cedula de ciudadanía número **8.413.271 de Dabeiba (Antioquia).**	El proponente presenta propuesta ajustada al presupuesto oficial.	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MLCTE $ 24.000.000**incluidos los gastos (Impuestos y tasas) del orden Nacional y los Descuentos del orden municipal aprobados por acuerdo municipal.	**SI**

MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA
ABOGADO

Enero 23 de 2026

Doctor
LEIDY VIVIANA SANCHEZ LOPEZ
Gerente
Empresas Públicas de Cisneros

Respetada Doctora Viviana

Reciba usted mi cordial saludo y mis mejores deseos por su bienestar personal y el de la Entidad.

Consciente de las necesidades del medio, se viene desde hace varios años trabajando en diferentes aspectos, Es así como tenemos en nuestro equipo interdisciplinario de profesionales en diferentes áreas en derecho administrativo, seguridad social, responsabilidad contractual y extracontractual, control interno, disciplinarios, interventorías de la mejor calidad científica y humana, para buscar llegar al sector oficial en forma empresarial, y colaborar en los procesos de planeación, instrumentación, operativización y evaluación, que la nueva normatividad nos está indicando, buscando con ello el cumplimento de los fines constitucionales y legales.

He tenido en su mayoría una extensa e intensa vinculación al Sector oficial y empresarial, de manera individual y colectiva y es por ello que hoy la suma de dichas experiencias nos permite ofrecer un amplio portafolio de servicios a todas las entidades del sector.

Dada la necesidad les ofrezco mi portafolio de servicios jurídicos:

SERVICIOS QUE OFREZCO EN CONTROL INTERNO:

ACOMPANAMIENTO PROFESIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS.

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Acompañamiento en la estructuración de los planes inherentes al decreto 648 de 2017
2. Elaborar el Programa de transparencia y Ética pública con sus nueve (9) componentes
3. Elaborar Plan de auditorías 2026
4. Realizar el seguimiento al PTEP 2026, conforme a las fechas establecidas por función pública.
5. Desarrollo de auditorías a los procesos de la entidad, siguiendo el Plan de auditoria 2026.
6. Acompañamiento en l rendición de cuentas a la CGA en el mes de febrero de 2026
7. Seguimiento a la operatividad de los comités creados en la entidad
8. Informe de Control interno contable
9. Informe de derechos de autor Software
10. Informe bimensual de seguimiento a las PQR, conforme los establece el decreto 648 de 2017
11. Tres (3) informes trimestrales de austeridad y eficiencia en el gasto público de acuerdo al decreto 648 de 2017.
12. Elaboración y seguimiento al Plan de mejora, producto de los hallazgos de Auditoria regular realizada con la Contraloría General de Antioquia en la vigencia

9. Seguimiento a las plataformas de sistemas de información a las cuales se rinde información en las diferentes dependencias.
10. Acompañamiento en la elaboración de los diferentes planes de la entidad, que por ley y organización

interna se deban documentar.
11. Elaboración y presentación de informes a los entes de control y entes gubernamentales, FURAG-Cargos de la mujer- Archivo general de la Nación y los demás que se requieran.
12. Control concomitante mediante el seguimiento y Revisión de la contratación en medio físico y en las plataformas de ley.
13. informe semestral de control interno conforme lo establece el decreto 2106 de 2019
15. Estructuración y seguimiento de los planes de mejora producto de auditorías internas a los procesos de la entidad
16. Asesoría permanente en temas relacionados con el control interno conforme al artículo 12 de la ley 87 de 1993.

VENTAJAS QUE OFREZCO:

- Contar con un equipo profesional y especialista.
- Nuestro equipo de informática (redes, Internet) nos ofrece actualización permanente y contactos inmediatos con nuestros asesorados.
- La vasta experiencia y el conocimiento del medio.
- La continua capacitación que tienen nuestros profesionales.

EQUIPO DE TRABAJO

ROSA DUQUE HOYOS-CONTADORA
HAROL VELEZ TAMAYO-ABOGADO
MILENA ARIAS CORREA-INGENIERA INDUSTRIAL
MARIA ISABEL OSPINA-EXPERTA EN MIPG Y CALIDAD

PROFESIONAL PARA CONTROL INTERNO

ALBA MILENA ARIAS CORREA

- Ingeniera Industrial
- Especialista en Gerencia integral
- Especialista en Formulación y evaluación de proyectos.

Ingeniera Industrial, especialista en Gerencia integral y Especialista en Formulación de proyectos, con gran experiencia en asesoría en Control Interno e Implementación del MECI, en la nueva estructura Dimensión 7 definido en el Decreto 1499 de 2017, en diferentes entidades del sector Público, responsable, honesto, puntual, responsable y dedicada; con experiencia y manejo de la normatividad que rige a las entidades publicas

Con amplia formación académica y en constante actualización, lo que me brinda las herramientas necesarias para desempeñar satisfactoriamente el cargo de asesora de Control Interno, además del gusto, satisfacción y amor con el que realizo mis actividades diarias.

MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA
ABOGADO

He dedicado 15 años a desempeñarme en cargos de control interno y asesora, orientada a guiar y orientar la alta dirección no solo en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, sino también en el mantenimiento y sostenimiento de este en las entidades públicas.

- RENTA EICE- IDEA
- Alcaldía de Medellín, secretaria de Movilidad
- Alcaldía de Medellín, secretaria de Bienes y servicios
- Procuraduría Provincial de Rionegro
- Administración Municipal de San Roque
- Administración Municipal de Cisneros
- Administración Municipal de Dabeiba
- Administración Municipal de Carolina del príncipe
- Administración Municipal de Yolombo
- Administración Municipal de Gómez Plata
- Administración Municipal de Itagüí
- Administración Municipal de Vegachi
- Administración Municipal de Fredonia
- Administración Municipal de San Luis.
- ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Cocorná
- ESE Hospital La Merced Ciudad Bolívar
- La E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de San Luis
- Empresa Pública de Abejorral E.P.A.E.S.P.
- Empresas Públicas de Vegachi
- La Empresa de Servicios Públicos de Cisneros
- La Empresa de Servicios Públicos de san Roque
- Personería Municipal de Sabaneta
- El Ente Deportivo del Municipio de Santo Domingo.
- El Honorable Concejo Municipal de San Luis
- El Honorable Concejo Municipal de Granada
- El Honorable Concejo Municipal de Nariño
- El Honorable Concejo Municipal de la ceja del tambo
- El Honorable Concejo Municipal de Gua tapé
- El Honorable Concejo Municipal de Abejorral
- El Honorable Concejo Municipal del Santuario
- Personerías del oriente Antioqueño
- Ente deportivo del Retiro- IMDER
- FONDESER

COSTO DEL SERVICIO

El costo del servicio seria de ($4.000.000 Mensuales)
Duración: seis (6) meses



MAURO ANTONIO HIGUITA CORREA
C.C. Num. 8.413.271